

**CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.**

**Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter  
económico-financiero correspondiente al  
ejercicio 2019**



**CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.**

**Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero correspondiente al ejercicio 2019**

---

En cumplimiento del artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria, conforme al contenido establecido en la Orden de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, se exponen a continuación la información relativa al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero de CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A., relativas al ejercicio 2019:

**A) Información de carácter presupuestario:**

Se adjuntan en Anexo las liquidaciones de los presupuestos de capital y de explotación de la Sociedad relativos al ejercicio 2019.

En cuanto a la liquidación del Presupuesto de Capital (**Anexo I.B**), presenta desviaciones, siendo las más significativas las siguientes:

- a) La variación de la "Imputación de Subvenciones" por 11.553,95.-Euros, se debe a que en los presupuestos se estimó dicho importe en la misma cuantía que las amortizaciones del inmovilizado, según los criterios establecidos por la Dirección General de Planificación y Presupuestos. No obstante, la imputación del periodo se ha registrado de acuerdo con la normativa contable, que supone traspasar dichas subvenciones a Resultados en proporción a la amortización devengada en el periodo correspondiente a los bienes que fueron financiados con dichas subvenciones, surgiendo por tanto dicha desviación.
- b) La desviación observada en el capital corriente se debe principalmente a pagos que quedaron pendientes a finales del ejercicio 2019, liquidados en enero de



2020, principalmente por el reintegro de las aportaciones dinerarias no aplicadas.

- c) La desviación observada en los “Pagos por Inversiones” respecto al estimado en los presupuestos del ejercicio se debe a que, si bien en 2019 no se han llevado a cabo inversiones, sí se abonaron en 2019 inversiones acometidas en el Palacio de Congresos de Tenerife Sur en 2018 que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- d) La desviación en el epígrafe de Subvenciones se debe a que la Aportación Dineraria para inversiones concedida en 2019 por 227.000.-Euros no fue aplicada, procediéndose a su total reintegro en enero de 2020 (ver **Anexo III.A**).
- e) La desviación en el epígrafe de “Otras Aportaciones de Socios” se debe a que la Aportación Dineraria para gastos de explotación concedida en 2019 fue concedida por un importe de 200.000,00.-Euros y ha sido aplicada en un importe de 199.469,80.-Euros (ver **Anexo III.A**).

En cuanto a la liquidación del Presupuesto de Explotación presenta como principales desviaciones las siguientes (ver **Anexo I.A**):

- En general, los gastos de explotación no han sufrido variación respecto a los previstos, salvo por el deterioro anteriormente comentado.
- La desviación significativa radica en la “Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero” por importe de 11.553,95.-Euros respecto al previsto para 2019, debido a que en los presupuestos se estimó un importe idéntico a la cuantía de las amortizaciones del inmovilizado, según los criterios establecidos por la Dirección General de Planificación y Presupuestos para la elaboración de los Presupuestos de 2019. No obstante, la imputación del periodo se ha registrado de acuerdo con la normativa contable, que supone traspasar dichas subvenciones a Resultados en proporción a la amortización



devengada en el periodo correspondiente a los bienes que fueron financiados con dichas subvenciones, surgiendo por tanto dicha desviación.

Con todo ello, se ha obtenido un Resultado negativo por importe de 208.977,75.-Euros, que será compensado parcialmente en 200.000,00.-Euros de la Aportación Dineraria para gastos de explotación concedida el 1 de marzo de 2019.

**B) Información relativa a la ejecución de contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento**

La Sociedad no ha formalizado contratos-programa, ni convenios ni encomiendas, por lo que no se presenta Anexo al respecto.

Por otro lado, en 2019 se le han concedido mediante sendas Órdenes de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes las siguientes aportaciones dinerarias, con plazo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2019 y plazo de justificación prorrogado hasta el 31 de enero de 2020:

- Aportación dineraria para gastos de explotación del ejercicio por 200.000,00.-Euros, siendo aplicada y justificada en plazo, en un importe de 199.469,80.-Euros, reintegrándose 530,20.-Euros en enero de 2020.
- Aportación dineraria para inversiones en el Palacio de Congresos por un importe de 227.000,00.-Euros, no pudo ser aplicada y fue reintegrada en su totalidad en enero de 2020.

**C) Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público**

Además de los contratos menores, el 29 de marzo de 2019 la Sociedad adjudicó a la entidad Eider Asesores, S.L., mediante un procedimiento abierto simplificado, un contrato de servicios de administración y gestión económico-financiera por un importe de 14.400,00.-Euros anuales.



**D) Información sobre garantías recibidas**

La Sociedad mantiene una garantía de 140.000,00.-Euros de la entidad Blue Marketing Events, S.L., constituida mediante aval bancario del Banco Santander, en virtud de la contratación de la gestión, explotación y mantenimiento del Palacio de Congresos de Tenerife Sur formalizado en febrero de 2014.

La Sociedad ha recibido garantías de terceros en el ejercicio 2019 por importe de 720,00.-Euros con origen en el contrato mencionado en el apartado C) anterior (ver Anexo IV).

**E) Información relativa al personal**

En el ejercicio 2019 no se formalizaron altas ni bajas de personal en la Sociedad, no contando con plantilla desde 2008. Al no devengarse gastos por este concepto desde entonces no se adjunta el anexo relativo a este epígrafe.

**F) Información sobre los ingresos por ventas y prestaciones de servicios**

La Sociedad no ha obtenido en el ejercicio ningún tipo de ingreso por este concepto, por lo que no se adjunta anexo relativo a este epígrafe.

**G) Información sobre las operaciones financieras**

La Sociedad no mantiene endeudamiento, ya que el Préstamo con garantía hipotecaria sobre el propio Palacio de Congresos de Tenerife Sur formalizado en 2004 para hacer frente a la financiación de las obras necesarias para concluir el mismo, venció en octubre de 2014, tal y como se expone en el Anexo VII.

**H) Información sobre el Plan de Saneamiento Económico-Financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario**

La Sociedad no genera ingresos de explotación, salvo que la entidad explotadora del Palacio de Congresos de Tenerife Sur obtenga beneficios de su explotación, como así ha ocurrido en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015 y del



ejercicio 2016, devengándose un canon a favor de CCB TENERIFE de 820,98.-Euros y de 16.845,30.-Euros, respectivamente.

Por tanto, a efectos de la cobertura de los gastos de explotación, siendo el IBI del Palacio de Congresos la partida de gastos más importante, representando el 55% del presupuesto de explotación para 2019, la financiación a través de las aportaciones dinerarias concedidas anualmente por el Gobierno de Canarias, constituyen la fuente fundamental para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, ya que si éstas se minorasen la continuidad de la misma sería inviable.

El único gasto que no queda cubierto con las aportaciones dinerarias, concedidas anualmente para financiar los gastos de explotación, es la amortización del inmovilizado no compensada con el traspaso de subvenciones a resultados.

#### **I) Proyección al cierre del ejercicio siguiente**

El escenario no se estima distinto al del ejercicio 2019, toda vez que para hacer frente a sus compromisos durante 2020 han sido consignadas las siguientes aportaciones dinerarias:

- Una aportación dineraria para inversiones en el Palacio de Congresos de Tenerife Sur, por 227.000,00.-Euros.
- Otra aportación dineraria para hacer frente a los gastos de explotación por importe de 200.000.-Euros.

Con dichas aportaciones se seguirá en supervisando y cumpliendo los compromisos asumidos por la Sociedad respecto al Contrato de Cesión del Uso y Explotación del Palacio de Congresos de Tenerife Sur.



**J) Otra información**

Además de lo comentado en el apartado anterior, la actividad de la Sociedad se limita al mero control del uso y explotación del Palacio de Congresos de Tenerife Sur, de ahí que no se planteen objetivos para la actividad a realizar, ni indicadores de gestión de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2020

Yaiza Castilla Herrera  
CONSEJERA DELEGADA



## ANEXO X

Diligencia del Gerente, Consejero Delegado o similar que acredita la concordancia entre la información suministrada y la que figura en las cuentas anuales aprobadas por la entidad.

### “DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A. concuerda con la información contenida en las cuentas anuales de 2019 aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que corresponda)

	SI	NO
<b>Artículo 3:</b>		X
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual	X	
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones		
d) Información regionalizada de gastos		X
<b>Artículo 4:</b> Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
<b>Artículo 5:</b> Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de disposición de fondos han de cumplir las las entidades del sector público fundacional		x
<b>Artículo 6:</b> Información sobre garantías	X	
<b>Artículo 7:</b> Información sobre Personal		X
<b>Artículo 8:</b> Información sobre ingresos		X
<b>Artículo 9:</b> Información sobre endeudamiento		X
<b>Artículo 10:</b> Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento	X	
<b>Artículo 11:</b> Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
<b>Artículo 12:</b> Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión		X

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2020

Yaiza Castilla Herrera  
CONSEJERA DELEGADA





ENTIDAD:

CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.

ANEXO I.A

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO:

2019

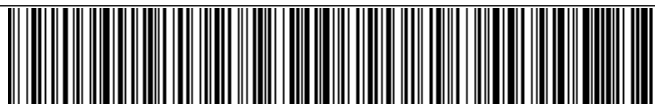
(Unidad monetaria) (\*\*)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Otros Ingresos de Explotación	0		0,00	0,00				
Otros Gastos de Explotación	-200.000,00		-199.469,80	-530,20	0,27%	NO		Ver Informe adjunto
Amortización del Inmovilizado	-1.147.070,96		-1.145.024,96	-2.046,00	0,18%	NO		
Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero	1.147.070,96		1.135.517,01	11.553,95	1,01%	NO		
Otros Resultados	0,00		0,00					
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>-200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-208.977,75</b>	<b>8.977,75</b>				
Ingresos financieros	0,00		0,00	0,00				
Gastos financieros	0,00		0,00	0,00				
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-208.977,75</b>	<b>8.977,75</b>	<b>-4,49%</b>			
Impuestos sobre Beneficios	0,00							
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-208.977,75</b>	<b>8.977,75</b>	<b>-4,49%</b>			

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cump
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44c16\_cptkWxo7e



## ENTIDAD:

CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.  
ANEXO I.BLIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
EJERCICIO:

2019

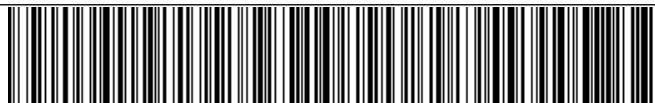
(Unidad monetaria) (\*\*)

PRESUPUESTO DE CAPITAL Estado de Flujo de Efectivos	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>								Ver Informe Adjunto
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	-200.000,00		-208.977,75	8.977,75				
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	0,00	0,00	9.507,95	-9.507,95				
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.147.070,96		1.145.024,96	2.046,00	0,18%	NO		a)
d) Imputación de subvenciones (-).	-1.147.070,96		-1.135.517,01	-11.553,95	1,01%	NO		a)
g) Ingresos financieros	0,00		0,00	0,00				
h) Gastos financieros	0,00		0,00	0,00				
<b>3. Cambios de capital corriente.</b>	0,00	0,00	155.694,94	-155.694,94				b)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	0,00		-3,00	3,00				
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00		0,00	0,00				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	0,00		155.697,94	-155.697,94				
e) Otros pasivos corrientes (-/+)	0,00		0,00	0,00				
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00				
a) Pagos de intereses (-).	0,00		0,00	0,00				
c) Cobros de intereses (+).	0,00		0,00	0,00				
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	-200.000,00	0,00	-43.774,86	-156.225,14	78,11%			
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>								
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	-227.000,00	0,00	-136.703,27	-90.296,73	39,78%			c)
a) Inmovilizado intangible	0,00		0,00	0,00				
b) Inmovilizado material	-227.000,00		-136.703,27	-90.296,73				c)
c) Inversiones inmobiliarias	0,00		0,00	0,00				
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	0,00	0,00	0,00	0,00				
e) Otros activos financieros.	0,00		0,00	0,00				
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	-227.000,00	0,00	-136.703,27	-90.296,73				
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>								
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	427.000,00	0,00	199.469,80	227.530,20				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00		0,00	0,00				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0,00		0,00	0,00				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00		0,00	0,00				
d) Cambios en las reservas (+).	0,00		0,00	0,00				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	227.000,00	0,00	0,00	227.000,00				d)
f) Otras aportaciones de socios (+).	200.000,00	0,00	199.469,80	530,20				e)
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00				
b) Devolución y amortización de:	0,00	0,00	0,00	0,00				
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	0,00	0,00	0,00				
4. Otras Deudas	0,00		0,00	0,00				
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	427.000,00	0,00	199.469,80	227.530,20	53,29%			
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)</b>								
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	0,00	0,00	18.991,67	-18.991,67				
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	179.517,42		391.440,76	-211.923,34				
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	179.517,42	0,00	410.432,43	-230.915,01				

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44c16\_cptkWxo7e



ENTIDAD:

**CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.**  
**ANEXO II.A**

**DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (\*)**

EJERCICIO:

**2019**

ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA		
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE	227.000,00	0,00
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		
VARIAS		
<b>TOTAL REGIONAL (2)</b>		

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44c16\_cptkWxo7e



ENTIDAD:

**CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.**  
**ANEXO II.A. BIS**

**DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (\*)**

EJERCICIO:

**2019**

PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
<b>TOTAL (2)</b>	0	0,00

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias)

de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44c16\_cptkWxo7e



**ENTIDAD:** CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.

**ANEXO II.B**

**DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO E ISLA DE INVERSIONES**

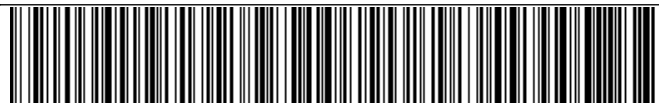
EJERCICIO: 2019

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ISLA	INVERSION TOTAL APROBADA PGE AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSION REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
Palacio Congresos Tenerife Sur	TENERIFE	227.000,00	0,00		227.000,00	2020
<b>TOTAL (2)</b>		<b>227.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.159.172,80</b>	<b>57.386.172,80</b>	

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir con el Total General del anexo II.B

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44cl6\_cptkWxo7e





ENTIDAD:

CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.  
ANEXO III.A

RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2019

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofinan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)
AD	C	Inversiones Palacio Congresos	Orden	Consejería de Turismo	05/03/2018	227.000,00	100%	NO	31/12/2019	31/01/2020	227.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.000,00	29/01/2020
AD	E	Gastos explotación	Orden	Consejería de Turismo	05/03/2018	200.000,00	100%	NO	31/12/2019	31/01/2020	200.000,00	199.469,80	199.469,80	0,00	0,00	530,20	29/01/2020

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

(1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)

(2) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)

(3) Breve descripción de la Actividad financiada

(4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma

(5) Órgano que otorga la misma

(6) Fecha en la que se concede la subvención

(7) Importe Concedido

(8) Porcentaje financiado or la aportación dinerario o subvención

(9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje

(10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha

(12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores

(13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio

(14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria

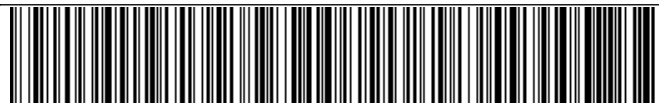
(15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención

(16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores

(17) Reintegros realizados por la entidad

(18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44c16\_cptkWxo7e



**ENTIDAD:**

**CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.  
ANEXO IV**

**INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS**

**EJERCICIO:**

**2019**

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
AVAL BANCARIO de Santander Private Banking	Contrato de cesión de uso y explotación del Palacio de Congresos de Tenerife Sur	140.000,00	Blue Marketing Events, S.L.
Depósito	Contrato de ss.de administración y gestión económico-financiera	720,00	Eider Asesores, S.L.
<b>TOTAL</b>		<b>140.720,00</b>	

Se recibió en 2013 (vigente en 2019)

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44cl6\_cptkWxo7e





**ENTIDAD:**

**CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.  
ANEXO VII**

**INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS**

**EJERCICIO:**

**2019**

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)
BSCH	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	CONSTRUCCIÓN PALACIO CONGRESOS	25.000.000,00	0,00	30/12/2004	30/10/2014	Euribor+0,35	NO	AG 29/07/2004

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0EXcsWL\_1d0nLeONse44c16\_cptkWxo7e

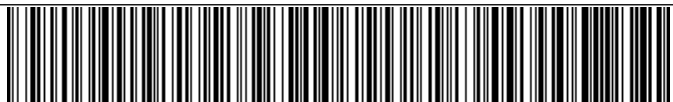


**ANEXO VIII**  
**CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A.**

**Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo**

	<b>2019</b>
Concepto	Importe
A. Resultado Contable	-208.977,75
B. Aportaciones de Socios	199.469,80
Resultado Real (A+B)	-9.507,95
Obligación de presentar plan (SI/NO)	NO
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	SI (2013-2014)

El RESULTADO REAL se corresponde con amortizaciones del inmovilizado no cubiertas por el traspaso de subvenciones a resultados, por lo que no es necesaria financiación para la Sociedad, al no requerirse tesorería para su pago. Dicho gasto por amortizaciones no puede aplicarse a la aportación dineraria para gastos de explotación.



## ANEXO IX

### OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivo	Indicador (1)	Previsto		Real		Observaciones
		Valor (2)	Fecha (3)	Valor (4)	Fecha (5)	

- (1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos
- (2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador
- (3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador
- (4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador
- (5) Fecha: Fecha real de cumplimiento del indicador

(\*) Asimismo se anexaran como documento aparte los planes estratégicos definidos por la entidad

La actividad de CANARIAS CONGRESS BUREAU TENERIFE SUR, S.A. ha sido el control de la explotación del Palacio de Congresos de Tenerife Sur (MAGMA) que se encuentra cedida a una empresa privada. No obtiene ingresos distintos de las aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Canarias, salvo aquellos que se puedan devengar eventualmente en caso de que la entidad explotadora obtenga beneficios por dicha explotación, por lo que no se han previsto indicadores de objetivos para el ejercicio 2019.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
YAIZA CASTILLA HERRERA - CONSEJERO/A	Fecha: 01/06/2020 - 13:45:52
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0EXcsWL_1d0nLeONse44c16_cptkWxo7e	
El presente documento ha sido descargado el 01/06/2020 - 14:31:49	